

Parcela fantásticamente situada para casas turísticas en Puntagorda

Puntagorda

T- 3577



El terreno de aprox. 1,2 hectáreas ha sido preparado para la construcción de 2 viviendas turísticas y se encuentra parcialmente dividido en terrazas. La parte más empinada del camino de acceso ya ha sido hormigonada, se ha construido y puesto en funcionamiento un depósito de agua de aprox. 150 m³ para el riego del jardín, se ha preparado y equipado una piscina con tecnología de piscinas y se han plantado numerosas palmeras, olivos y algunos árboles frutales. Ya se ha desarrollado un proyecto para una villa turística y los derechos de este proyecto arquitectónico forman parte del precio de compra. Con el proyecto, se podría solicitar inmediatamente una licencia de construcción, por supuesto también con cambios según sus deseos. Por supuesto, apenas hay límites a su imaginación en cuanto a lo que le gustaría ofrecer a sus huéspedes como parte de un proyecto turístico en este terreno variado y en parte ya aterrizado; también se podrían autorizar algunas villas turísticas más.

La parcela es bastante llana para los estándares palmeros y tiene mucha tierra buena. Tiene su propio acceso por caminos públicos. Se encuentra debajo del pueblo de Puntagorda en uno de los lugares más populares del pueblo: absolutamente tranquilo, la fantástica vista del Atlántico es inabstruible.

El precio de compra incluye derechos de agua para poder seguir regando el jardín sin costo adicional.

terreno	12.265 m ²
---------	-----------------------

altura sobre el mar	540 m
---------------------	-------

precio	190.000 €
más comisión	3 %

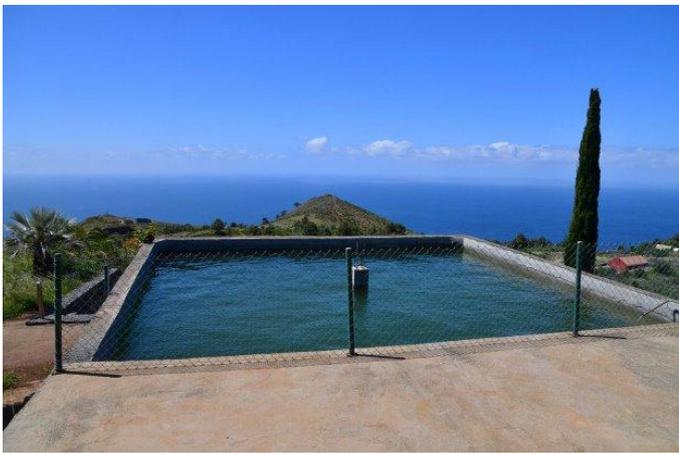
Localización

Por debajo del pueblo de Puntagorda a 527 a 554 metros sobre el nivel del mar en un lugar muy tranquilo con vistas al mar sin obstáculos. Distancia al centro del pueblo con casi todas las instalaciones comerciales y escolares aprox. 1,5 km, a la próxima posibilidad de baño (en verano) en el llamado «puerto viejo» de Puntagorda aprox. 6,5 km, a la playa de arena con puerto deportivo de Tazacorte aprox. 27 km, a la capital secreta Los Llanos con todas las instalaciones comerciales y escolares aprox. 30 km, al aeropuerto internacional aprox. 60 km y a la próxima central nuclear aprox. 1.660 km.

Urbanización

derecho de agua incluido

















Condiciones generales

1. Actuación: mediación de bienes inmuebles hasta la compra o arrendamiento.
2. Tarifa: una comisión se origina, cuando a través de nuestra intermediación se verifica un contrato de compra, arrendamiento o contrato de opción de venta. El derecho de comisión también se origina, cuando a causa de nuestra acción los contratantes entran en la conferencia directa. Podemos estar sujetas a la comisión con ambos partidos.
3. Comisión: en la intermediación de inmuebles, fincas, viviendas o empresas industriales hay que pagar 3% del precio de la compra (mínimo 1.800 €) + I.G.I.C. (IVA canaria). En la conclusión de un contrato de opción hay que pagar 2/3 a la comisión, los sobrantes de 1/3 serán necesarios para la autorización notarial. Tanto el comprador como el vendedor están sujetos a la comisión con 3%. Al finalizar un contrato de arrendamiento a plazo limitado con un periodo de alquiler hasta 10 meses, el arrendador y el arrendatario son comisionables con 10% del alquiler total neto. Al finalizar un contrato de arrendamiento con una duración de más de 11 meses, el arrendador y el arrendatario son comisionables con el alquiler de un mes cada uno.
4. Vencimiento: los respectivos pagos de comisión vencen a la conclusión de un contrato. Pagos diferentes de ello necesitan un acuerdo por escrito.
5. Reserva: todas las ofertas, medidas y precios resultan a base de las indicaciones del oferente según su mejor ciencia y conciencia así como sin compromiso y bajo la salvedad del error. El agente no se hace responsable de su veracidad.
6. Aprobación de las condiciones generales: con la aceptación de nuestras ofertas, es decir, la utilización de nuestros servicios, como también con la concesión de un encargo de conciliación el cliente reconoce estas condiciones generales.
7. Confidencialidad: comprador y vendedor son apremiados de tratar con confidencial todos los datos conocidos y no entregarlos a personas terceras.
8. Extensión del funcionamiento: en nuestra tarifa están incluidos todas las acciones alrededor del desarrollo de la compra/alquiler de inmuebles, desde la mediación hasta la firma del notario. Cuotas externas u honorarios en la autoridad, abogado, arquitecto, notario etc. No están incluidas en la comisión y tienen que ser pagadas por el comprador o vendedor.
9. Competencia judicial: 38760 Los Llanos de Aridane, España. La Ley aplicable es la ley del Reino Español.



Angel Immobilien SL

CIF B-76521608

Plaza de España nº 2

38760 Los Llanos de Aridane

Islas Canarias/La Palma, España

info@angel-immobilien-sl.com

Su personas de contacto

Dipl. Ing. Bernd Blume +34 647 872 894

Ina Eyb-Blume +34 662 688 687

Ainoha Rummel +34 663 259 498

blume@angel-immobilien-sl.com

eyb-blume@angel-immobilien-sl.com

rummel@angel-immobilien-sl.com

www.angel-immobilien-sl.com

